

Estimada familia:

Como Directora del I.E.S. "Cinco Villas" y al objeto de facilitar el proceso de matriculación para el curso 2021/2022 les comunico que el período de matrícula se realizará los días:

1 y 2 julio de 2021

El proceso de matriculación se va a realizar **TELEMÁTICAMENTE**. Sólo cuando resultara imprescindible se realizaría de forma presencial previa solicitud de cita previa (**976660008**). Para formalizar dicha matrícula es necesario enviar un correo electrónico a matricula2021@iescincovillas.com indicando en el mismo **nombre y apellidos del alumno o alumna --- 2 ESO** y adjuntando la siguiente documentación:

→ **Formulario de matrícula** debidamente rellenado (*Puede utilizarse un programa como Foxit Reader o equivalente. También puede rellenarse a mano y enviar fotografía o copia escaneada*).

→ **JUSTIFICANTE DE PAGO** (*Transferencia o pago en cajero*):

- **SI PERTENECES AL BANCO DE LIBROS:** 23,00 € (fotocopias...) + 25,00 € (Banco de libros)
- **SI NO PERTENECES AL BANCO DE LIBROS:** 23,00 € (fotocopias...)

en la C.C. de BANTIERRA: **ES51 3191 0126 8756 6663 0123** de Ejea de los Caballeros.
(*en el apartado CONCEPTO de la transferencia es necesario que aparezcan: apellidos, nombre del alumno o alumna*).

→ **1 FOTO** reciente, tipo carnet de identidad (*si no lo ha aportado anteriormente*).

→ Copia de **D.N.I. / N.I.E.+Pasaporte**, o de la **hoja del Libro de Familia** (*si no lo ha aportado con anterioridad*).

→ Si se va a utilizar el **TRANSPORTE ESCOLAR** se deberá aportar obligatoriamente **certificado de empadronamiento** (*si no lo ha aportado anteriormente*).

Toda esta documentación puede adjuntarse escaneada o fotografiada siempre y cuando la misma sea legible.

Aprovechamos la oportunidad para recordarles la obligatoriedad de la matrícula y escolarización hasta los 16 años y que la responsabilidad de garantizar la educación y escolaridad a menores de edad recae en los padres, madres, tutores y tutoras legales.

Saludos cordiales,



Fdo: Eva Mª Bajén García.